

# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

> RESOLUCIÓN CDNAT-2019-0094 SALTA, 22 de marzo de 2019 **EXPEDIENTE Nº 11.017/2014**

VISTO:

La Res. CDNAT-2017-537 a través de la cual se otorga una licencia sin goce de haberes a la Ing. Ariela Griselda Judith Salas Barboza - en el cargo regular de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Introducción a los Recursos Naturales" (1º Año) de la Escuela de Recursos Naturales - hasta el reintegro del Ing. Joel Medina a su cargo regular de revista; y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CDNAT-2018-558, se produjo el reintegro del Ing. Joel Medina a su cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de idéntica asignatura a partir del 01 de noviembre de 2018.

Que por lo tanto el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 03 de fecha 12 de marzo de 2019 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina que aconseja: Dar por finalizadas las funciones interinas de la Ing. Ariela Griselda Judtih Salas Barboza en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Introducción a los Recursos Naturales" de la Escuela de Recursos Naturales, a partir del 01 de noviembre de 2018. Reintegrar a la Ing. Ariela Griselda Judith Salas Barboza – a su cargo regular de revista de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Introducción a los Recursos Naturales de la Escuela de Recursos Naturales a partir de la misma fecha.

Que la finalización de funciones interinas de la Ing. Salas Barboza se canaliza por Expte.10881/16

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reintégrese a la Ing. ARIELA GRISELDA JUDITH SALAS BARBOZA - DNI Nº 35.264.932 - a su cargo regular de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Introducción a los Recursos Naturales" (1º Año) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales, a partir del 01 de noviembre de 2018, por corresponder y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente a su propia partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 259/18.

ARTÍCULO 3º.- Recuérdese a la Ing. Salas Barboza que deberá cumplimentar su declaración jurada de cargos y actividades cada vez que modifique su situación de revista, conforme a lo fijado por Res. CS 420/99 Y CS 342/10.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a Ing. Salas Barboza, y envíese para conocimiento y registro de las siguientes áreas: cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHÍVESE.

Q409 Dra. Dora Ana Davies Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos Alfredo Herrando Vicedecano

Facultad de Ciencias Naturales